

CATEDRÁTICOS DE TEOLOGIA ESPAÑOLES EN ROMA

MIGUEL VAZQUEZ DE PADILLA

Ningún escritor ha trazado mejor la biografía del P. Miguel Vázquez de Padilla que el elegante hablista y clásico castellano P. Martín de Roa. Seguirémosle en su narración y la completaremos con algunas otras noticias, tomadas principalmente de los escritos del mismo Vázquez de Padilla.

Nació este excelente teólogo en la hermosa ciudad de Sevilla hacia el año 1599. Crióse, dice Roa, en el Colegio hispalense de San Hermenegildo, perteneciente a los jesuitas, y apenas llegado a la pubertad, contando sólo quince años, vistió la sotana de la Compañía. A los dos años hizo los votos simples religiosos y comenzó los estudios mayores, dando muestras de su lucido ingenio en las clases. La provincia de Andalucía tenía que enviar a Roma dos estudiantes de los mejores para que cursaran en el Colegio Romano. El provincial, P. Diego de Acosta, puso, ante todo, los ojos en Vázquez de Padilla; pero se frustró la designación a causa de haber el joven escolar arrojado sangre por la boca, y serle muy peligroso el viaje. Convaleció después, y sin aún ordenarse de sacerdote leyó teología en el Colegio de Baeza y más tarde en el de Córdoba, siendo maestro de sus mismos condiscípulos.

Tanto crédito alcanzó en esas cátedras que el Padre general de la Compañía, Claudio Aquaviva, le ordenó ir a explicar la Ciencia Sagrada en el Colegio Romano. Llegó a la Ciudad Eterna el año 1594, y desempeñó la clase por seis años, hasta el 1600. Que debió de tener una nutridísima corona de discípulos de diversas naciones, se colige de lo que Belarmino escribía con referencia al año precedente al de la llegada de Vázquez; había en el predicho Colegio en 11 de diciembre de 1593 dos mil discípulos y doscientos jesuitas. En los siguientes años

lejos de aminorarse se acrecentó la cifra. Padilla, según se estilaba en el Colegio de Roma, explicó la Suma de Santo Tomás, siguiendo el método implantado por el eximio dominico Vitoria en la Universidad de Salamanca; sin desatender las cuestiones y argumentos escolásticos poníase eficaz empeño en apelar a la Escritura, tradición y documentos eclesiásticos y en emplear un lenguaje latino, culto o decente.

La autoridad que le granjeó su saber en teatro tan glorioso lo significa el P. Roa por estas palabras: «Dióse a conocer en aquella Corte con los actos que presidió y disputas que tuvo y concursos de Cardenales, Obispos y Príncipes. El Papa Clemente VIII le hizo muy distinguidos favores, tratándole familiarmente, comunicándole negocios graves y de consideración. Ocupóse también asistiendo en algunas Congregaciones y negocios de importancia».

Intimó mucho con el doctísimo Cardenal Francisco de Toledo († 1596); le acompañó en su última enfermedad con extremado cariño, viviendo, previo permiso de los Superiores, en su misma casa; fué confidente y consejero fiel en los negocios que entonces se le ocurríeron y recogió amorosamente su postrimer suspiro. En un escrito que copiaremos conmemoró los postreros días y muerte edificante de aquel egregio purpurado.

En las ruidosas Congregaciones de Auxiliis tuvo su participación. Notorio es que en ellas, dominicos y jesuítas, disputaron acérrimamente sobre sus respectivos sistemas de la conciliación de la libertad con la gracia. En las sesiones habidas ante el Cardenal Madruzzo, comenzadas el 22 de febrero de 1599 y prolongadas hasta los comienzos del año siguiente de 1600, intervino el P. Vázquez de Padilla como uno de los teólogos que acompañaban al P. Aquaviva. El dominico Serry, que historió dichas Congregaciones, pone en boca de Padilla estas palabras pronunciadas en la primera sesión: «Todo el punto de la controversia radica en si el auxilio eficaz físico de la divina gracia es de tal naturaleza que predetermine la voluntad sin quedar al libre albedrío facultad o poder para resistir a la moción de Dios aun cuando quiera». Agrega Serry que le contradijo el P. Diego Alvarez, O. P., y colocó en su debido lugar la discusión. Pero, ¿merece crédito aquel apasionado y parcial historiador? Escribe el P. Astrain, que no se sabe de dónde tomó Serry esas noticias ni si son exactas. Podía haber alegado las fuentes y entonces no se podría dudar de su veracidad. Parece oportuno advertir aquí que el teólogo benedictino, Monseñor

Lorenzo Janssens, en su aplaudido *Tratado de la Gracia de Dios y de Cristo* (página 581), confunde al jesuita Gabriel Vázquez con nuestro Miguel, del cual hace dos personas distintas, Vázquez y Badilla (sic) y le atribuye equivocadamente el haber presentado, junto con Baltasar Pérez, a Clemente VIII una impugnación de la predeterminación física.

«En la mayor privanza y favores de Italia, afirma Roa, desengaño Padilla determinó volverse a España». Creemos que la vuelta a su patria obedeció a no entenderse ni avenirse con Aquaviva, de cuyo gobierno estaba mal satisfecho a fuer de favorito del Cardenal Toledo. Ya en 1601 parece que se encontraba en Valladolid, en donde por entonces residía la Corte española; al año siguiente, 1602, le vemos presidiendo en aquella ciudad un acto de Teología famoso, en contraposición al tenido allí mismo por el dominico Báñez y para apaciguar las iras y enconos de Clemente VIII contra los jesuítas; de él hablaremos en el párrafo segundo. Tres años moró en la ciudad del Pisuerga; y en ese período de tiempo se ocupó demasiado en asuntos ajenos a su profesión y conspiró con algunos jesuítas dísculos en la mudanza del Instituto, escribiendo varios memoriales sobre esa infuasta cuestión, uno de los cuales transmitió a Roma el Nuncio Ginásio en 26 de marzo de 1601. Convidáronle el Visitador de Castilla P. Ponce y Provincial P. Páez a entablar la cátedra de escolástica que en Salamanca había dado el rey a la Compañía; estorbóle el aceptarla el Duque de Lerma; y en su lugar brindaron con ella al P. Gabriel Vázquez que se escusó de admitirla; en el entretanto la regentó el P. Carrillo.

Agriado y desabrido el Duque de Lerma con varios jesuítas decidió que el P. Miguel Vázquez abandonara aquella ciudad. El 4 de marzo de 1604 el P. Aquaviva encomendaba al P. Sosa averiguar secretamente si el rey y su ministro perseveran en su buena voluntad de que salgan de la Corte algunos Padres, que se meten demasiado en negocios seculares. Si halla ser así hable en particular con los Padres Mendoza... y Miguel Vázquez, y mándeles, en virtud de santa obediencia y so pena de excomunión salir de la Corte y retirarse a algún Colegio lejano. Padilla se acogió al de Madrid, y aquí aceptó la cátedra de escolástica de Salamanca, a instancia del Provincial Padre Páez.

Brillante resultó su magisterio en la Atenas Española, como se

colige de estas frases escritas por el mismo Vázquez: «El primer año que fué por San Lucas de 1604 pusieron la hora, que había de leer de 10 a 11, lección extraordinaria el Maestro Curiel de casos y Márquez de escolástico y otros por llevar la gente; y por eso leí de *Iustitia et Iure*, y acudían tantos teólogos y juristas, y tan pocos a ellos, que fué forzoso quitar sus lecciones por los pocos que acudían a ellos. También introduce los actos en escuelas y en el General mayor de escuelas mayores, donde sustentó D. Bernardino de Rojas, y se halló presente el Sr. Obispo D. Luis de Córdoba con sus capitulares, el corregidor con sus regidores, y los maestros que le argumentaron Curiel y Márquez.»

Duró esta ocupación unos cinco años. De Salamanca se le destinó a su provincia de Andalucía «a dar principio, según Roa, a los estudios de Teología que se pusieron en Granada, donde dió bastantes muestras no sólo de sus muchas letras sino también de su modestia y paciencia en las disputas; pues, descomponiéndosele libre y pesadamente en un acto de conclusiones el Presidente, sufrió toda la tormenta y con gran serenidad, habiéndole oído, dijo: Bien está; volvamos al argumento». Las cátedras de Teología, al decir de Montells en su *Historia... de la Universidad de Granada*, inauguraron los jesuítas en 1609, y «en 10 de julio (del año siguiente) se quejaban (los universitarios) de las lecturas de la Compañía de Jesús y acudían al señor Arzobispo manifestando que los estudiantes se marchaban quedando las cátedras desiertas». ¿No significa esto un triunfo para Vázquez de Padilla que descollaba entre los catedráticos jesuítas por su saber y arte de enseñar?

El aprecio que entre sus hermanos religiosos supo acarrearse, puédese inferir de que lo escogió su Provincia por elector para la séptima Congregación General de la Orden celebrada en Roma, año de 1615, y de la que salió Superior de toda la Compañía el R. P. Mucio Vitelleschi.

Mas ¡ay! exclama Roa: «en estas ocupaciones y otras tan lucidas, no le faltó su lastre de trabajos y ocasiones de mortificación, que llevó con igualdad de ánimo, mirando a la mayor gloria de Dios». No desmenuza las tribulaciones que atormentaron a Vázquez; y volviéndose a examinar su vida espiritual, prosigue de este modo: «El cuidado interior que tenía de su aprovechamiento, se ve por un papel, escrito de su mano, y en que distribuye las horas del día así: Levan-

tarse con puntualidad para asegurar la oración y decir la Misa en tiempo que no impida el examen. Rezar el rosario después de siesta. Leer lección espiritual el cuarto antes después del examen. Hacer disciplina cada día, o cada tercer día a lo más tarde. Ayunar los viernes. Los sábados, abstinencia. Ajustarme a la Comunidad en cuanto pudiere. Examen particular de guardar aquellas reglas en que más he faltado. Hacer desde luego satisfacción de mis pecados; lo que había de hacer si estuviera a pique de morirme, de Misas, penitencias o indulgencias, echar delante cuanto pudiere. Estudiar sólo por Dios y por ocupar el tiempo a gloria suya. Salir de mi aposento lo menos que pudiere. Huir cualquiera visita que me impida. Desengaño de que Dios no me quiere para más que para ser buen religioso, para aquello en que la obediencia me ocupare, acordándome que Dios me alarga el tiempo de la vida para que me prepare mejor para la muerte y no he hecho bastante penitencia de mis pecados.

Tuvo especial devoción a la Virgen Santísima, rezando con particular afecto y tiernos coloquios su rosario dos o tres veces al día delante de una imagen con quien tenía particular devoción. Conservó un cordial afecto a San Ignacio, de quien recibió muy particulares beneficios, y uno milagroso de que hace mención el P. Ribadeneira.»

Fatigado del mal de piedra, fué en 1622 de Granada a su patria, Sevilla, por consejo de los médicos; alcanzó alguna mejoría respirando los aires natales; pero «volviendo con más fuerza el achaque, a poco de un año de estar en esta casa (Profesa) y ciudad, falleció con gran piedad, recibidos todos los sacramentos, a 17 de julio de 1624, con universal sentimiento por la falta de un sujeto que tanto había honrado a la Compañía con su persona y escritos, en muchas partes de Europa, de que dan testimonio los muchos y aventajados discípulos que por toda ella lo reconocieron maestro, con la estimación debida. Tenía al tiempo de su muerte sesenta y cinco años de edad, cincuenta de Compañía y treinta y tres de profeso de cuatro votos. Fué de todos muy estimado, no sólo por su sabiduría, sino por su llaneza, afabilidad y buen trato. Honraron su entierro prelados, religiosos, títulos y nobleza.»

* *

— No todos los escritos de Vázquez de Padilla se imprimieron: an-

tes la mayor parte quedaron inéditos. En dos secciones, por tanto, los dividiremos: en impresos y manuscritos.

La primera obra impresa de que dan cuenta los bibliógrafos se intitula: *De Augustissimo SS.^{mae} Trinitatis Mysterio sermo habitus a P. Michaelae Vazquez de Padilla, Societatis Jesu Sacrae Theologiae Professore* (Flor de lis) Lugduni, Sumptibus Horatii Cardon MDCXVII. (Sermón del augustísimo misterio de la Santísima Trinidad, tenido por el P. Miguel Vázquez de Padilla, de la Compañía de Jesús, profesor de Sagrada Teología). Es un tomo en 8.^o, que consta de cuatro hojas preliminares y 115 páginas de texto a línea tirada. El tipógrafo Cardon la dedica al Arzobispo de Lyon y le significa que es un libro exiguo en tamaño, pero en virtud amplio y grande, que le vino de los confines de España. Comenta el autor en el sermón, que es un verdadero tratado del tremendo misterio, las palabras del apóstol (I Tim. 3¹⁰) *Et manifeste magnum est pietatis sacramentum...* Y es grande a todas luces el sacramento de la piedad, en que Dios se ha manifestado en carne, ha sido justificado en espíritu, ha sido visto de los ángeles, ha sido predicado de los gentiles, ha sido creído en el mundo, ha sido recibido en la gloria.» Grande es la Trinidad Santísima por razón del misterio, conviene saber, por su mucha obscuridad, grande por causa de la majestad inefable; grande con respecto a los ángeles, hombres y universo mundo. Más que probar de asiento la doctrina, la supone probada; y alega en son de esclarecerla una nube de textos escriturarios, de Santos Padres y también de escritores antiguos y modernos, como Fortunato, Sulpicio, Nicéforo, Víctor Uticense, Adón, Vaseo, Mariana, Galeno, Zanaras, Plutarco...» Por aquí se verá que posee mucha erudición, así como tampoco le falta a veces calor, ternura y devoción a las divinas personas; pero entreverá bastantes apócrifos y los oráculos de las Sibillas como dictámenes celestiales, y es demasiado cándido y crédulo: no solamente asegura que Arquímedes quemó con sus espejos ustarios las naves enemigas y que Proclo hizo lo propio con la ciudad de Constantinopla, sino que la Sibila Eritrea o Babilónica tuvo la fortuna de ser nuera de Noé y salvarse de la muerte diluviana en el arca. El sermón, por su mosaico de testimonios, se lee con deleite.

Bartolomé de Alcázar, en la obra manuscrita *Supplementum Bibliothecae Scriptorum Societatis Jesu...* testifica que Vázquez de Padilla publicó en castellano *Sermón del misterio de la Santísima Trinidad*,

Granada, en la imprenta de Sebastián Muñoz, 1609, en 4.^o Creemos, añade, que no es diverso del latino impreso en Lyon, y, por consiguiente, será primera edición de esta que ahora reseñamos.

Después del sermón, aduce Sommervogel los Comentarios a San Lucas del Cardenal Toledo, editados por Padilla: *Francisci Toleti e Societate Jesu S. R. E. Presbyteri Card. Tit. S. Mariae Transpuntinae Commentarii. In prima XII, Capita Sacrosancti Jesu Christi D. N. Evangelii secundum Lucam. Ad S. num D. num Nostrum. Clementem XII, Pont. Max. Cum Privilegiis. Romae Impensis Ioannis Antonii Franzini et haeredum Hieronymi Franzini MDC. Apud Aloysium Zennettum. Superiorum Permissu (Comentarios de Francisco Toledo, de la Compañía de Jesús, Presbítero Cardenal del título de Santa María transpontina, sobre los doce primeros capítulos del Evangelio de Jesucristo N. S., según San Lucas. Al Pontífice Máximo, Nuestro Señor Clemente VIII). En folio menor de 28 hojas y media preliminares y 795 páginas de texto.*

Los sacó a luz el P. Padilla de orden del Papa: «quod te jubente imprimendum curavi». A su cargo corrió la impresión, y le puso dedicatoria al Sumo Pontífice y prólogo. En la dedicatoria manifiesta al Vicario de Cristo que le ofrece estos frutos de la edad madura de Toledo que, según se imagina, le han de ser harto sabrosos. Le recuerda que le vistió de la púrpura para que pudiera servir más a la Iglesia. Ojalá hubiésemos podido lograr que viviera siglos: el Pontífice Romano, la república cristiana y el editor ganarían no poco; pero ya que esto es imposible, hagamos que viva en su obra. Ella le presenta propicia ocasión de mostrar su afecto al Papa y pagarle en algo sus particulares beneficios, y cree, a la vez, merecer muy bien de Toledo poner su libro en manos de Su Santidad, que le infundirán luz para comunicarla al mundo. El prólogo, que encabeza con este epígrafe: Miguel Vázquez, teólogo de la Compañía de Jesús, al lector, encierra dos partes: en la primera, trata del autor; en la segunda, de la obra. Hablando de Toledo, saca a relucir algunas alabanzas que le han tributado los Pontífices Gregorio VIII, Sixto V y Clemente VIII; recuerda varios rasgos biográficos, los trances posteriores de su vida, la piedad con que recibió los últimos Sacramentos, coloquios tiernos con el Señor y su Madre, y, en fin, el legado de su Biblioteca, que dejó al Colegio Romano y la magnificencia de su sepulcro. En lo que mira a la obra, asevera que puso en ella especialísimo trabajo y todos

sus amores por salir más frecuentemente en este Evangelio el nombre de María, de quien era devotísimo. Explica luego el método seguido en estos Comentarios por el Cardenal, que no difiere del adoptado en los de San Juan, y encarece en su interpretación las cualidades de ingenio, brevedad, claridad, solidez de doctrina, y especialmente las aplicaciones morales a la predicación; de modo que a Toledo puede llamarse el teólogo entre los oradores y el orador entre los teólogos. Pretendía el jesuita cordobés embeber en la interpretación de San Lucas las de San Mateo y San Marcos, como se lo dijo a Padilla. Observa el P. Paria que Vázquez acomodó los textos escriturarios alegados por Toledo a la edición de la Biblia Sixto-Clementina. Tres impresiones más se cuentan de los Comentarios sobre San Lucas: la de Venecia y París en igual año de 1600 y la de Colonia en 1611.

Opina el P. José Eugenio de Uriarte que los *Commentarii et Annotationes in Epistolam Beati Pauli Apostoli ad Romanos quibus accesserunt... Sermones quindecim*, Romae, 1602, del insigne Cardenal Toledo, los editó también el P. Miguel Vázquez. Fúndase en que las ediciones de ambos comentarios, por sus trazas, denuncian un mismo editor, a lo que puede añadirse el anhelo de Padilla por divulgar los libros del Cardenal jesuita. Sommervogel, sin embargo, supone que, por ir el Aviso al lector a nombre de Pablo Arnolfini, fuera éste el editor; a lo que contesta Uriarte que pudo Arnolfini firmar el Aviso por haber hecho la impresión a su costa, conforme reza la portada. La cuestión parece dudosa. Paria, sin enmarañarse en ella, anota que cualquiera que sea el editor hizo lo que Vázquez en los Comentarios sobre San Lucas: trocar los textos escriturarios de Toledo con los de la edición clementina de la Biblia. Esta obra escriturística se imprimió en 1603 en Lyon, Maguncia y Venecia.

En otro precioso trabajo de Toledo, según atestigua el gran bibliógrafo Uriarte (1), puso sus manos Padilla, por lo que mereció bien de la Moral y del Derecho, y aun de la Religión y de la Patria. Intitúlase: *Francisci Toleti e Societate Jesu S. R. E. Presb. Card. Instructio Sacerdotalis ac de Septem peccatis mortalibus. Quae cum autographo collata sunt correcta et pluribus locis aucta, praesertim iis, quae de censuris et bulla in coena Domini auctor addiderat. Cum Privilegio. Romae*

(1) Catálogo razonado..., n. 4.044.

MDCI. *Expensis Io. Antonii Franzini et Haeredum Hieronymi Franzini. Apud Stephanum Paulinum. Superiorum Permissu.* (Instrucción Sacerdotal y de los siete pecados mortales, por Francisco Toledo, etcétera). Un volumen en 4.^o, de 12 hojas preliminares, 1.056 páginas de texto a línea tirada y 40 hojas finales de Índice de cosas.

Nos apresuramos a decir que la Instrucción del Purpurado cordobés logró una difusión tan extraordinaria como ninguna obra, acaso, de su género. Echando por lo corto tuvo 72 ediciones. Tradújose al castellano y en esta lengua se reimprimió seis veces; al francés en que se estampó cinco, y al italiano en que se hizo una impresión. Hay tres distintos compendios latinos, y de uno de ellos 12 ediciones, uno castellano, dos epítomes franceses y el *Compendio della Somma del Cardinale Toledo* en el idioma del Dante. La edición mejor, la edición príncipe se debe, en sentir de Uriarte, al P. Miguel Vázquez de Padilla. Suyo será también en ese caso el *praefatio ad lectorem*, en que bosqueja la historia y vicisitudes del libro. Pensó el Cardenal Toledo lanzarlo al mercado literario, pero después de bruñirlo y revisarlo exquisitamente; la muerte le atajó los pasos. Mientras explicaba en la cátedra, los discípulos le cogieron sus explicaciones; una copia de estas cayó en manos de un librero (Cardon) y no vaciló en imprimirla. ¿Qué había de acontecer? En el libro impreso se contenían a veces sentencias diversas de las del Cardenal y con frecuencia contrarias. Guardábase en el Colegio Romano un ejemplar de la Instrucción escrita por el mismo Toledo, corregida por su mano en muchos lugares. Vázquez de Padilla confrontó con el manuscrito de Toledo un impreso por Cardon, le corrigió en lo que de aquel discrepaba, introdujo en los pasajes correspondientes las modificaciones del Cardenal, enmendó las erratas de imprenta y le añadió, principalmente en el primer libro, las materias de excomunión, suspensión, entredicho, deposición, irregularidad y la explicación de la bula *in Coena*, de todo lo cual no había sino vestigios en los volúmenes estampados. De esa suerte salió la edición romana de 1601, no cierto tan acabadamente como había soñado Toledo, pero de seguro lo más ajustada a lo que él escribió cuando tenía larga experiencia de las cuestiones morales y canónicas. Advierte Uriarte que en la impresión de Roma se puso por primera vez en la portada la circunstancia de que el Cardenal Toledo pertenecía a la Compañía de Jesús.

Assertiones Theologicae... Proposiciones teológicas que se defendie-

rán en Valladolid el 10 de julio de 1602 en el Colegio de San Ambrosio de la Compañía de Jesús. Existe un ejemplar impreso en la Biblioteca Vittorio Emmanuele de Roma, MSS. gesuitici, 678. El quicio sobre que giraban estas conclusiones era la tesis siguiente: «Pertenece a la fe simple, inmediata y primariamente por sí que el Pontífice que ahora es nuestro Santísimo Señor Clemente VIII es verdadero sucesor de Pedro y legítimo Vicario de Cristo. Y juzgamos que no satisfacen aquellos que diciendo ser esto de fe secundariamente conceden que en ello puede haber falsedad». El que presidió el acto fué el Padre Miguel Vázquez de Padilla, a quien incumbía redactar las conclusiones, o al menos corregirlas, aprobarlas y apadrinarlas. «Este acto se dispuso, afirma una relación de aquel tiempo, para deshacer lo que algunos no bien afectos a la Compañía han publicado y procurado persuadir no sólo en España, sino también en Roma al Papa y Cardenales que los de la Compañía han pretendido negar o poner en duda que Su Santidad sea verdadero Papa y sucesor de San Pedro, con el designio de oponerse a lo que se definiese en la controversia de Auxiliis contra nuestra opinión». La segunda parte de la tesis mencionada se dirigía contra Báñez, que el 2 de julio del mismo año presidió un acto en que se mantuvo que «la fe no cree primaria e inmediatamente por sí que Clemente VIII es verdaderamente Vicario de Cristo; pero produce un sentimiento firmísimo, secundariamente por sí». Asistieron al acto presidido por Padilla, el Nuncio, otras personas eclesiásticas, el Condestable, el Conde de Chinchón y un concurso granado de caballeros. Satisfizo a los presentes y mereció grandes elogios. Al P. Luis de La Puente escribía el P. Aquaviva el 26 de agosto de 1602 estas frases: «Mucho me consolé que saliese tan bien el acto que los nuestros defendieron; aunque el P. Mtro. Báñez lo haya sentido, como V. R. dice en la del 13 de julio por ciertas palabras que en una conclusión se pusieron, de lo cual no se quejó con razón.»

En 1613 el Doctor Luis de Bavia compuso la *Cuarta Parte de la Historia Pontifical y Católica* en la que quiso «escribir con algún espacio la santidad (del Cardenal Toledo) prudencia, letras y la estimación grande que todos los pontífices desde Pío V hasta Clemente VIII hicieron de su persona empleándola en las cosas más importantes que en el gobierno de la Iglesia se les ofrecían». Consta por la carta que transcribiremos en el párrafo último que para ese esbozo de Francis-

co de Toledo le proporcionó informes el P. Vázquez de Padilla; y por algunas significativas palabras de dicho documento, por la naturaleza del asunto que trataba el doctor y por el afán de Padilla en realzar las glorias del Purpurado jesuita se deduce que no debieron ser escasos. Otra edición de la *Cuarta Parte* se hizo en Madrid año de 1652. Ni es para callar que la *Vida del Cardenal Toledo* que se lee en las páginas 608-615 del *Firmamento religioso de lucidos astros en algunos claros varones de la Compañía de Jesús* (Madrid, 1644) debido a la pluma del P. Nieremberg, copia grandes párrafos de Bavia y reproduce otros pormenores del prólogo que a los Comentarios de San Lucas del Cardenal puso, como dijimos, Vázquez de Padilla.

En las sesiones celebradas ante el Cardenal Madruzzo en la polémica de la gracia entre jesuitas y dominicos se cruzaron de una y otra parte multitud de escritos para esclarecer y dirimir la controversia, pero que no hicieron sino escandecerla y ulcerarla. Quince de ellos, folletos, memoriales, respuestas, explicaciones, pertenecientes a los hijos de San Ignacio trae el P. Livino Meyer en sus *Seis libros de historia de las controversias sobre los auxilios divinos de la gracia*. No indica nominalmente los autores; mas ¿será aventurado creer que los compondrían los teólogos que asistían al P. Aquaviva? En esa hipótesis, su porción le tocaría al P. Vázquez. Hace constar el P. Roa que «mostró Padilla ser fiel hijo de la Compañía defendiéndola en las ocasiones que se ofrecieron en materia de auxiliis».

* * *

Son más los trabajos que dejó manuscritos el teólogo sevillano que los que se dieron a los tórculos. El único que menciona Sotuelo en su *Bibliotheca Scriptorum Societatis Iesu* es el siguiente: *Commentarii in Primam Partem S. Thomae*, tomi II. Asegura aquel bibliógrafo que comprenden casi solamente los prolegómenos de la Teología, que resplandecen por su erudición y que estaban ya listos para la imprenta. Roa demuestra la singular y encendida devoción de Vázquez al Angélico Doctor por el tomo que dejó para imprimir en que buena parte de él es sólo de sus alabanzas ajustándose siempre en sus opiniones a su doctrina.

Sommervogel da cuenta además de estos dos manuscritos teológicos de Padilla: *Disputationes Theologicae de Incarnatione*, 1593. Se

hallan en la Biblioteca Vittorio Emmanuele de Roma, *Mss. gesuitici*, n. 1189 (3318). *Disputatio in tertiam Partem S. Thomae*, Romae, 1592-1593. En 4.º, dos volúmenes. Guárdanse en Bamberga. Fuera de eso le adjudica la *Responsio septem Romanorum theologorum inter quos nominantur pater Ioannes Lorinus, P. Leonardus Lessius et P. Michael Vázquez...* *ad quaelibet PP. Sinensium eodem anno data*. (Respuesta de siete teólogos romanos, entre los que se nombran a los PP. Juan Lorino, Leonardo Lesio y Miguel Vázquez, dada el mismo año a las diversas preguntas de los jesuitas de China). La cita el P. J. Dom. Gabiani, S. J., en su manuscrito *De ritibus Ecclesiae Sinicae*. Tal vez se identifique la respuesta con *Resolutiones circa Missionarios Soc. Jesu* que se encuentran depositadas en la Biblioteca de Borgoña. Haremos notar que al requerirse la opinión de Vázquez en estos delicados y complicados asuntos dábase a entender que se le reputaba como uno de los teólogos más eminentes de la Compañía, capaz de parangonarse con Lorino y Lesio.

En la *Noticia de los manuscritos que de escritores españoles hay en siete bibliotecas insignes de Roma*, tejida por Hervás y Panduro, se dice de Padilla lo siguiente, al describir los del Colegio Romano: «Vázquez de Padilla (Michaelis, Soc. Jesu): *In primam partem divi Thomae*: en 4.º, dos volúmenes. *In tertiam partem*: en folio. *De Sacramento Eucaristiae*: en 4.º *De Poenitentia*: en 4.º *De Sacramentis*: en 4.º *De Ordine et Matrimonio*: en 4.º *De SSma. Trinitate*: cinco volúmenes en folio. De este docto escritor sevillano, que en el 1595 enseñaba la Teología en la Universidad del Colegio Romano, hace mención Nicolás Antonio, citando solamente un tratado que de *Trinitate* imprimió el 1617, y sus manuscritos *in primam partem D. Thomae*. Algunos de los tomos citados parecen estar escritos para darlos a pública luz». Añade el P. Uriarte que en el Colegio jesuítico de Málaga se conservan varias hojas de distintos tratados teológicos, y un libro *Fragmenta varia* compuesto de retazos tomados de diversas fuentes.

Le Bachelet, S. J., en su *Auctarium Bellarminianum* habla de estos escritos inéditos del teólogo sevillano: *Censura in quasdam Opiniones P. Petri Ludovici*. (El P. Luiz, S. J.) Al fin del documento se lee: la censura y respuestas del margen son de los PP. Belarmino, Vázquez (de Padilla), Mucio de Angelis y Azor: no añadieron razones sino que consideraron las alegadas (por Luiz). Roma. *Archivo di Stato, Gesuiti, Censurae opinionum*, 1590-1659, ff. 14-17. *In duas propositiones*

Patris a Fonseca. Firman: Roberto Belarmino, Miguel Vázquez, Juan Azor. (Ibidem.)

Son también del ilustre jesuíta hispalense los manuscritos siguientes:

Carta autógrafa dirigida al P. Arana sobre las virtudes del Cardenal Toledo. En el Archivo de la provincia de Toledo, S. J. Una copia en 4.^o de 5 páginas en *Mélanges biographiques*, S. J. del P. Prat, en Lyon, tomo II, fol. Esta carta es de suma importancia para la vida del Cardenal Toledo, que tanta mano tuvo en el gobierno de Clemente VIII; acaso por desconocerla se han cometido notables inexactitudes al referir algunos de sus actos y delinear su fisonomía moral. Por eso creemos conveniente reproducirla, seguros, por otra parte, de que no desagrada a los lectores ver trazada con mano firme la pintura de un tan grande hombre.

Distintas cartas suyas a diversas personas y un *Sermón* que predicó en cierta función religiosa celebrada por una de las Congregaciones del Colegio de Granada. Guárdanse en el Archivo del Colegio de Málaga, S. J.

Tres Memoriales contra el Instituto de la Compañía o en que se pide su reformación. El P. Astrain alude repetidamente al P. Miguel Vázquez como uno de los que intentaban reformar o perturbar el Instituto de San Ignacio. «A principios del siglo siguiente, dice Astrain, entre 1602 y 1603, se redactaron algunos breves memoriales, entre cuyos autores sólo conocemos al P. Miguel Vázquez». Poco después al hacer el recuento de esos Memoriales escribe estas palabras: «En el Archivo del Vaticano, Nunziatura di Spagna, t. LIV, fol. 63, hay un Memorial del P. Miguel Vázquez mandado a Roma por el Nuncio el 26 de marzo de 1601». Más adelante vuelve a presentar al P. Miguel Vázquez como «autor de dos breves memoriales que por entonces circularon poco. Era, añade el docto historiador, este Padre uno de los que en aquel tiempo bullían en la Corte de Valladolid; pero ni antes, ni después aparecen noticias particulares sobre este sujeto». Al parecer no reconoce el R. P. Astrain en ese intrigante y bullidor jesuíta al P. Miguel Vázquez de Padilla, de quien antes y después de esa fecha abundan los informes. El mismo P. Padilla, como adelante se verá, nos cuenta que en aquel tiempo residía en Valladolid, y que el Duque de Lerma le embarazó para que saliera de la Corte como pretendían los Superiores; señal de que el favorito le conocía y se

metía en sus cosas. Además sabiendo la intimidad y unión de pensamientos que tenía Vázquez con el Cardenal Toledo, su habilidad en escribir, su autoridad doctrinal, y que entonces no existía en Castilla otro jesuíta Miguel Vázquez, es imposible dudar del autor de los memoriales.

No afirma categóricamente el P. Astrain si los memoriales fueron dos o tres; mas de sus palabras se infiere que fueron tres: en 1601 se envió a Roma un memorial de Padilla; y entre 1602 y 1603 redactó otros dos. El juicio que de ellos forma el sabio historiador no puede ser más desastroso. Hablando en montón de semejantes documentos asegura que «son en general difusos, verbosos y declamatorios; todo se les va en volver y revolver unas cuantas ideas, que sus autores presentan de un modo torcido, acompañándolas con graves exageraciones, y tal vez con descaradas mentiras. Si a esto se añade el espíritu de mal disimulada ambición y soberbia que se trasciende en todas sus páginas no sabemos cómo personas de juicio y experiencia pudieron sufrir la lectura de tales mamotretos y tener a sus autores por personas de ciencia y autoridad.» Vázquez de Padilla no lo sería en cuanto a los memoriales; pero en lo que concierne a sus conocimientos teológicos y al magisterio de la ciencia sagrada, rayó muy alto, y con justicia reclama un puesto honorífico en el templo de la Teología española.

* * *

Carta original del P. Miguel Vázquez de Padilla de nuestra Compañía en que escribe muchas cosas del Cardenal Toledo como testigo de vista por haber vivido en Roma con él algunos años y sido su familiar amigo. Escrita desde Madrid al P. Antonio de Arana en junio de 621, de donde se sacaron algunos cosas para su historia porque ningún testimonio pudo hallarse más cierto y ocular que éste. Era el P. Miguel Vázquez a la sazón lector de Teología en el Colegio Romano y Prefecto de los Estudios (1).

Pax Christi: Padre mío: ahí envío a V. R. los Breves de los Pontífices que he podido hallar entre mis papeles que hablan honoríficamente del Sr. Cardenal Toledo para que V. R. los vea y vistos saque

(1) Epígrafe de la carta, letra del siglo XVII. En la carta adaptamos la ortografía y la entonación a las modernas para hacerla más legible.

de ellos lo que le pareciere más a propósito y después me lo remita V. R. a Granada con alguno que fuere a Andalucía. En ella veré si hay más, y otros papeles que hubiere de importancia para su historia de V. R. y en especial del Colegio de Salamanca, cuyo sujeto fuí algunos años cuando fuí a entablar la Cátedra de escolástico que Su Majestad dió a la Compañía; y fuí el primero que fué convidado para ella en Valladolid el año de 603 del Visitador P. Ponce y Provincial P. Páez, y entonces me impidió el Sr. Duque de Lerma, y por esta causa convidaron después de mí al P. Gabriel Vázquez y se escusó, y en el entretanto que yo iba leyó de sustitución el P. Carrillo, y el de 604 acepté en Madrid a instancia del P. Páez Provincial, cuyo compañero era el P. Sosa que sabe todo esto.

El primer año, que fué por San Lucas de 604, pusieron a la hora que había de leer, de diez a once, lección extraordinaria el Maestro Curiel de casos y Márquez de escolástico, y otros, por llevar la gente; y por eso leí de *Iustitia et Iure*, y acudían tantos teólogos y legistas y tan pocos a ellos que fué forzoso quitar sus lecciones por los pocos que acudían a ellos. También introduce los actos en escuelas y en el general mayor de escuelas mayores, donde sustentó D. Bernardo de Rojas, y se halló presente el Sr. Obispo D. Luis de Córdoba con sus capitulares, el Corregidor con sus regidores, los Maestros que le argumentaron, Curiel, Márquez, etc. Sólo faltaron los dominicos que se sintieron de que el Rector y Universidad permitiesen actos más solemnes que los dé la Universidad, y lo procuraron impedir por medio de Zumel, mas no pudieron. Y en este tiempo sucedió el caso de Mena que me obligó a hacer rostro, etc.

Mas volviendo al Toledo, desde Granada envié el papel de la renunciación que hizo en manos de Su Santidad del capelo, al fin del primer año del Cardenalato, con la historia de lo que hubo en esto. De su persona sólo diré que siendo tan gran teólogo escolástico, moral, escriturario, predicador, que en cada cosa admiraba a todos, el mayor talento era de hallar medios para salir con grandes empresas con suavidad y eficacia. Y así los embajadores de los Príncipes no intentaban negocio con Su Santidad que no fuese por su mano y dirección, y aun oí que tenían orden de hacerlo así por lo bien que les salía.

Su vida fué siempre penitente; antes de Cardenal ayunaba tres días en la semana, todo el año, con pescado, etiam en los canicula-

res; después de Cardenal cuatro, lunes miércoles, viernes, sábado. Fuera de cuaresma, hacía otra a Nuestra Señora de la Asunción, en medio de caniculares, siempre con pescado, y de ésta le sobrevino la causa de la muerte como después diré. Levantábase a las doce de la noche perpetuamente a su oración y estudio; al alba decía misa todos los días, y después daba lugar a las audiencias. De ordinario no dormía en sábanas hasta la vejez. Hacía otras muchas penitencias y devociones; a Santa María Mayor iba cada semana a pie, y los días de Nuestra Señora le llevaba algún rico presente, cáliz, misal ricamente aderezado, o cosa semejante, y otros particulares pone Bavia en su Historia, que yo le di, sacados de papeles que no tengo aquí y veré si los hallo en Granada, y se los enviaré a V. R.

El P. Rengifo le avisó desde Madrid que corría peligro de su vida si residía aquel verano en San Pedro, y yo tengo la carta original, y Su Santidad le daba palacio en Monte Cabalo, lugar sano; y por no hacer mudanza, ni dejar su librería, por acabar los *Comentarios de San Lucas*, no quiso salir. Su Santidad le envió a decir remitiese el rigor del ayuno en tiempo tan caluroso y enfermo: respondió, que cuando tantos morían de comer demasiado, no era mucho muriese uno de ayunar. Dióle la enfermedad de ir a pie de San Pedro a Santa María Mayor el día de la Asunción de Nuestra Señora. Como era de sesenta y cuatro años, cansado de estudios y trabajos, encendióse en calentura, y díjome a mí: Padre Miguel, ahora es tiempo de los amigos. Yo, con licencia de los Superiores, me quedé con él hasta que murió.

Había un año que le daban unos desmayos algunas veces, y decía que eran avisos para que se preparase, y así lo tenía hecho con confesión general, etc. Hacía ternísimos coloquios con Nuestra Señora, pidiéndole le llevase de aquella vez, porque temía hallarse en Cónclave de Cardenales, donde pasan de ordinario tantos desórdenes, y en día suyo y así murió por gracia de Nuestra Señora, la víspera de la Natividad (Octava?).

Visitóle Su Santidad, y estuvo abrazado con él llorando los dos ternísimamente, yo solo presente. Dejóle en su mano disponer de los beneficios y pensiones que tenía para quien quisiere. Díjele yo que lo de las pensiones era cosa escrupulosa, y respondió: nunca Dios quiera que a la hora de la muerte haga cosa de que pueda tener escrúpulo; y así no quiso disponer de nada, sino suplicar a Su Santidad que, si gustase, diese algo a un sobrino suyo, y si no gustase, no; y apretán-

dole algunos Cardenales amigos dejase algo de su hacienda a sus sobrinos o deudos, no quiso hacer en muerte lo que no había hecho en vida por escusar escrúpulos; y con ser tan gran letrado no se fiaba de sí en causa propia, y los consultaba con otros y muchas veces conmigo.

Acuérdome que se enfermó el Cardenal Aldobrandino, y parecióles a algunos sanaría haciéndole Cardenal; y pidiéndole que si le preguntase Su Santidad si haría Cardenales por Navidad, o los diferiría a octubre, que le aconsejase por Navidad, porque se alegrase el sobrino con el capelo y convaleciese, él me preguntó el caso, diciendo: aunque por disposición de Gregorio XIII, dada en ocasión de algunas persecuciones de algunos de la Compañía, no tengo obligación de guardar los votos de la Compañía, los he guardado como si la tuviera, pareciendo que, sabiendo yo cierto que me ha de hacer Cardenal con su sobrino, como después le hizo, será en alguna manera contra el voto y pureza de no pretender dignidad, ni cooperar a ella, el decir los haga por Navidad, y no los difiera a octubre. Respondí: especulativamente hablando, bien se puede cooperar a la aceleración sin cooperar a la substancia, como se ve en los Padres antiguos y la Virgen, que con sus fervorosas oraciones cooperaron a la aceleración de la Encarnación y la merecieron, y no a la substancia de ella; mas moralmente hablando en el caso presente, porque el Papa se puede morir o mudar la voluntad, el determinarle a que haga luego Cardenales, es asegurar la substancia de la elección y cooperar a ella, y poner medio para ella, que es pretenderla; y así se determinó de no responder nada al Papa.

Y en tiempo de Gregorio XIV hizo lo mismo, pidiéndole su sobrino Sfondrato que le inclinase a que hiciese Cardenales; por saber era uno de ellos, no lo quiso hacer.

Cuando le abrieron me hallé presente; y de tantos ayunos y levantarse tan de mañana, tenía más de dos dedos y medio de flemas pegadas al estómago; y con un cuchillo agudo, aun no se podían despegar, que le causaban dolor de estómago todas las mañanas, como se dice de San Gregorio; y no bastaron tantos dolores para que desistiera de su devoción; antes me decía algunas veces que nunca había podido levantarse a las doce sin repugnancia, mas la vencía.

Murió *morte justorum* con gran conformidad con la voluntad de Nuestro Señor y deseo de ir a verle. A propósito entra lo que dice Bavia.

De la devoción a N. P. San Ignacio y amor a la Compañía habría mucho que decir. Al fin gran parte del ser de ella consiste en la Constitución de Gregorio XIII y en la de (Gregorio) XIV que sacó él. El me ofreció en un año darme canonizado a N. S. P. Ignacio, y no se hizo porque el General echó por otro medio y todo se desbarató.

A Sixto V acudieron algunos Padres para que le mandase salir de palacio y volver al colegio; y respondió: no nos falta otra cosa para desacreditarnos con toda la compañía de Dios. Los sermones del P. Toledo los hago yo leer a mi mesa como las homilías de San Juan Crisóstomo, y tengo por consejo del cielo... lo haya guardado a mi Pontificado.

Solía decir: Pío V me amó (y le tenía preparado el capelo, sino que murió antes de que llegase de reformar la Universidad Iovanense, y entre otros a Miguel Bayo, a quien hizo sacar la Bula que V. R. habrá visto); Gregorio XIII me estimó; Sixto V me temió (porque le hablaba tan apretadamente que le hacía temblar, así en el púlpito como en particular); mas Clemente VIII todo junto.

La causa de no enterrarse en la Compañía fué gran parte la devoción que tenía a Santa María la mayor y la poca que le mostraban los Padres. A la Casa profesa fueron los Cardenales a hacer las honras, y de allí le llevaron a Santa María Mayor. Haga V. R. traer el epitafio entero que le hizo poner el Papa, y aun dicen que Clemente VIII hizo la mayor parte de él.

Esto se ofrece ahora: V. R. prefiera lo que más quisiere.

A. PÉREZ GOYENA.

